[illegible]

Conçejo, justiçia, regidores, cavalleros, escuderos, ofiçiales e omes buenos de la muy noble e leal çibdad de Murçia, yo so çer-
tificado que Françisco de Bonadilla, mi mariscal de los ginetes, de Blas Valdes de Valdespino e Chyrra de
vezinos [illegible] a la mesa maestral, segund podreys ver por la carta de creençia que de ellos le mando dar.
Por ende yo vos mando que para en mi seruiçio deys todo favor e ayuda al dicho Françisco de Bonadilla
o a quien su poder ouiere para que los aya e cobre enteramente, en lo qual me fareys mucho plazer e seruiçio.
De la villa de Madrid, XXIIII dias de abril de LXXVII años.

Por mandado del Rey
[illegible] de Alvarez

AYUNTAMIENTO DE MURCIA
ARCHIVO
ESTª 1440-1477
TABª Caja 2
N.º 28